



**Términos de Referencia**  
**Coordinador técnico para el manejo de la página web de la Red de Restauración de Arrecifes del SAM**  
**Iniciativa Mesoamericana de Arrecifes**

**1. Introducción:**

El Mesoamerican Reef Fund (MAR Fund - Fondo SAM) es un fondo ambiental regional cuyo objetivo principal es proteger la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano compartida por Belice, Guatemala, Honduras y México. Su misión es inspirar soluciones regionales e innovadoras a temas críticos del Arrecife Mesoamericano, a través de apoyo financiero significativo y a largo plazo a fin de que las futuras generaciones puedan gozar y beneficiarse de un sistema arrecifal en buen estado.

Fue establecido por cuatro fondos ambientales preexistentes, uno de cada país de la región:

- Fideicomiso de Conservación de Áreas Protegidas (Belice),
- Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala,
- Fundación Biosfera (Honduras), y
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.

Es un fondo privado que recauda y otorga recursos financieros. Se basa en las estructuras, experiencias y conocimientos existentes, buscando el arreglo más eficiente y eficaz para lograr sus objetivos. Los fondos miembros son parte de la Junta Directiva del Fondo SAM, que además incluye un representante de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), destacados expertos en conservación de cada país participante, y donantes internacionales.

Gracias al generoso apoyo del Gobierno alemán a través del KfW, se ha establecido una subcuenta específica para la Iniciativa de Rescate de Arrecifes. El objetivo de la Iniciativa es incrementar la resiliencia y la capacidad de recuperación del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) y de los servicios ambientales y culturales que proporciona a través del desarrollo de capacidades, regulaciones, incentivos económicos y sostenibilidad financiera requerida para desarrollar restauración efectiva y oportuna de los arrecifes de coral.

La Iniciativa se lleva a cabo por medio de cuatro estrategias principales:

1. Asegurar el financiamiento sostenible y de largo plazo para la restauración continua y de emergencia a través de la creación de un Fondo de Emergencia y otros mecanismos innovadores, como por ejemplo la creación de un seguro para arrecifes.
2. Apoyar y desarrollar la restauración y rehabilitación de arrecifes en la región.
3. Desarrollar fuentes alternas de ingresos y nuevas oportunidades de empleo para comunidades locales, con base en la conservación de recursos.

4. Promover el compromiso de los gobiernos de los cuatro países de la región a través del desarrollo de políticas y regulaciones que faciliten la restauración de arrecifes.

Este innovador proyecto será ejecutado por el Mesoamerican Reef Fund (MAR Fund - Fondo SAM) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) –específicamente con la participación de los cuatro países que comparten el arrecife: México, Belice, Guatemala y Honduras, y cuyos representantes conforman el Comité Técnico del Proyecto (CTP).

## **2. Antecedentes y objetivos de la consultoría**

La Red de Restauración de Arrecifes es una comunidad naciente de organizaciones de la sociedad civil, instituciones de gobierno e instituciones académicas comprometidas con la restauración y rehabilitación de arrecifes en cada uno de los cuatro países del SAM.

La Red, pretende ser la principal fuente de información actualizada e innovadora sobre el tema de restauración; conformando una plataforma regional para coordinar y desarrollar las diferentes actividades de las organizaciones que llevan a cabo la restauración de arrecifes de coral en la región.

La Red es el único grupo que actualmente coordina el intercambio información y experiencias de restauración de arrecifes de coral entre los diferentes actores del SAM. Como tal, la Iniciativa Rescate de Arrecifes del SAM apoyará a la Red para fortalecer aún más, la capacidad de intercambio de experiencias, la comunicación entre los miembros, y construir la línea de base de investigaciones, metodologías, experiencias y resultados obtenidos en la región del SAM y en Centroamérica en forma sistematizada.

En ese sentido, MAR Fund, el CTP y Oceanus A.C, buscan un consultor(a) para fungir como Coordinador técnico de la página web de la Red de Restauración de Arrecifes, con el objetivo de manejar el sitio web de la Red ([www.coralmar.org](http://www.coralmar.org)), dar seguimiento, y facilitar el intercambio de información entre los miembros de la Red de Restauración de Arrecifes.

## **3. Objetivos**

Efectuar el mantenimiento del sitio web para la Red de Restauración de Arrecifes del SAM, asegurando la actualización continua de la misma, como un espacio virtual funcional para compartir información entre y para los miembros de la Red, y para el público en general interesado en temas de restauración.

## **4. Responsabilidades del consultor técnico**

1. Actualizar y dar el mantenimiento adecuado y constante al sitio web de la Red de Restauración de Arrecifes de Coral ([www.coralmar.org](http://www.coralmar.org));
2. Desarrollar una herramienta (mecanismo) para sensibilizar y mantener informada a la Red acerca del movimiento y actualización del sitio web (por ejemplo, por medio de un *list serve*, u otro que el técnico considere funcional y útil para la Red);
3. Crear y enviar a la Red un cuestionario para identificar los temas de interés para los foros y reuniones virtuales;

4. Crear apartados para compartir, por medio del sitio web, archivos e información de interés para la Red de Restauración de Arrecifes y para el público en general, incluyendo, entre otra información: **estudios, publicaciones, eventos, fotos, presentaciones, videos, contactos, mapas y otros.**
5. Elaborar un apartado para compartir, por medio del sitio web, información de los proyectos de restauración de arrecifes en la región, incluyendo los que no sean directamente patrocinados por MAR Fund pero que se lleven a cabo en la región; así como otros que existan en otras regiones del mundo;
6. Crear una biblioteca compartida y protocolos para el intercambio de archivos entre los miembros de la Red;
7. Impulsar y organizar foros y reuniones/conferencias virtuales entre los miembros de la Red, para compartir innovaciones, mejores prácticas, opiniones, y temas relevantes a la restauración de arrecifes;
8. Elaborar y publicar las memorias de los foros y reuniones virtuales, y compartirlas por medio del sitio web;
9. Mantener comunicación continua con la Red, asegurando la participación entre los miembros en el intercambio de información y experiencias;
10. Colaborar activamente en las reuniones que sean organizadas por y para la Red de Restauración de Arrecifes;
11. Proveer información para el desarrollo de eventos de la Red, y otros eventos regionales relacionados al tema de restauración de arrecifes.
12. Mantener comunicación directa con Oceanus A.C., y con la Coordinadora de la Iniciativa para el Rescate de Arrecifes de MAR Fund.
13. Desarrollar y presentar a Oceanus A.C. y a MAR Fund, informes trimestrales de avance.
14. Elaborar los productos e informes conforme al formato solicitado por MAR Fund.
15. Otros que se considere para el alcance de los objetivos de esta consultoría.

## **5. Productos esperados:**

1. Sitio Web para la Red de Restauración de Arrecifes actualizado, sistematizado y funcionando. Se tomará en cuenta la movilización de la página entre los miembros de la Red.
2. Cuestionario para identificar los temas de interés para los foros y reuniones virtuales.
3. Herramienta (mecanismo) para sensibilizar y mantener informada a la Red acerca del movimiento y actualización del sitio web.
4. Apartados para compartir archivos e información de interés para la Red de Restauración de Arrecifes y para el público en general.
5. Archivos compartidos: estudios, publicaciones, eventos, fotos, presentaciones, videos, contactos, mapas y otros.

6. Publicación de los proyectos de restauración de la región del SAM y de otros sitios del Caribe y del mundo que ameriten publicación.
7. Biblioteca compartida y protocolos para el intercambio de archivos
8. Foros y reuniones virtuales entre los miembros de la Red.
9. Memorias de las reuniones y eventos sostenidos entre los miembros de la Red (incluye foros y conferencias virtuales).
10. Informes trimestral y final de resultados que incluyan información detallada de los logros y productos obtenidos. El informe debe incluir copia de los documentos, archivos, y enlaces creados.

## **6. Duración de la actividad**

La consultoría tiene una duración de 5 meses.

## **7. Sede de trabajo**

Para optimizar la comunicación entre los miembros y con la entidad contratante, el consultor tendrá su sede en las oficinas de Oceanus A.C., en Chetumal, México.

## **8. Organización e implementación de actividades**

El monitoreo y seguimiento de esta actividad se realizará por medio de Miguel García, Director de Oceanus, y por medio de la Coordinadora de la Iniciativa de Rescate de Arrecifes de MAR Fund.

## **9. Plan de pagos:**

Los honorarios serán a convenir con el Consultor, según capacidad y experiencia. El pago se ejecutará mensualmente por medio de Oceanus A.C. contra entrega de los productos respectivos, y previa aprobación del Comité de la Iniciativa de Rescate de Arrecifes, MAR Fund.

## **10. Calificaciones:**

1. Estudiante de la carrera de Informática (grado de licenciatura deseable).
2. Con experiencia comprobada, mínima de 2 años en manejo de ambientes Web, idealmente en temas relacionados a la conservación de recursos naturales.
3. De preferencia con conocimientos en recursos marinos, ciencias marinas o similar a los requerimientos de estos términos de referencia.
4. Ordenado, con capacidad comprobada en la elaboración de documentos en español y en inglés.
5. Capacidad de interlocución con diversidad de actores.
6. Bilingüe (español-inglés)

## **11. Documentación requerida:**

1. Curriculum Vitae
2. Carta de Interés
3. Resumen de dos páginas máximo indicando su trabajo y experiencia con sitios web, y por qué se considera idóneo para el puesto (en inglés y en español)

4. Tres cartas de recomendación laborales.

**12. Fecha límite y contacto.**

Enviar la información requerida a los siguientes destinatarios: Claudia Ruiz [cruiz@marfund.org](mailto:cruiz@marfund.org) y Miguel García [miguel@oceanus.org.mx](mailto:miguel@oceanus.org.mx). A más tardar el 30 de julio del 2018.